

OPINIÓN PROFESIONAL

Publicación cuatrimestral - Revista N° 112 - Año 25 - Julio 2026 - Separata N° 77

ISSN 1666-6461

14

Cambio de autoridades Renovación de profesionales para un nuevo período institucional



08

Día del Graduado Celebramos la trayectoria

16

II Jornadas Agropecuarias Binacionales



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia de Santa Fe
Cámara Primera



Colegio de Graduados
en Ciencias Económicas
de Santa Fe
CGCE - Santa Fe



Caja de Seguridad
Social - Profesionales
en Ciencias Económicas
de la Provincia
de Santa Fe



Autoridades

un gran equipo de trabajo



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia de Santa Fe
Cámara Primera



Colegio de Graduados
en Ciencias Económicas
de Santa Fe
CGCE - Santa Fe



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cámara Primera

Horario de atención 7 a 15 hs.

PRESIDENTE

CPN Hernán José PEROTTI

VICEPRESIDENTE

CPN Javier Darío FALCO

SECRETARIA

CPN Valeria VILLALBA

TESORERO

CPN Mariel Alejandra GONZÁLEZ

VOCALES TITULARES

CPN Julio César YÓDICE

CPN María Florencia PIETRONI

CPN Susana Mabel CUERVO

CPN Sandra del Carmen CANALE

CPN Piero BONINO

CPN Sergio Andrés FURLÁN

CPN Horacio Oscar GARIGLIO

VOCALES SUPLENTE

CPN Nora Patricia FERRERAS

CPN Mariano Emanuel FERRARO

CPN Pamela Jorgelina FURRER

CPN Gustavo Gabriel PESCATORE

CPN Santiago Miguel HAUQUE

CPN Santiago Nicanor ÁLVAREZ

CPN Bruno Agustín BADINO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares

CPN Santiago Gerardo RICO

CPN Germán Aníbal BONINO

Suplente

CPN Dora Barbarita BENITO

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SANTA FE

Horario de atención 8 a 16 hs.

PRESIDENTE

CPN E. Fabián BORDAS

VICEPRESIDENTE

CPN Viviana Graciela TOLEDO

SECRETARIO GENERAL

CPN Bruno Ariel REZZOAGLI

TESORERA

CPN María Teresa SORATTI

VOCALES TITULARES

CPN Néstor Darío MEJÍAS

CPN Daniela Beatriz VEGLIA

Lic. Rocío M. Eva PEÑA

VOCALES SUPLENTE

CPN Piero BONINO

CPN Miguel Ángel AGUIRRE

CPN Nora Susana G. GALLEGO

SÍNDICO TITULAR

CPN Leila Rosana DI RUSSO

SÍNDICO SUPLENTE

CPN Fernando José SCARAFÍA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Miembros Titulares

CPN Osvaldo Daniel SACC

CPN Tulio PAPA

CPN Arnoldo A. Domingo GIUPPONI

Miembros Suplentes

CPN Hugo Francisco FREYRE

CPN Aldo José LOFEUDO

CPN Miriam Cristina BRUNO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Horario de atención 7 a 15 hs.

PRESIDENTE

CPN María Florencia PIETRONI

VICEPRESIDENTE

CPN Sandra del C. CANALE

VOCALES TITULARES

CPN Roberto Orlando SARUBBI

CPN Laura CISNEROS

CPN Marisa BOSIO

CPN Jimena JORDA

VOCALES SUPLENTE

CPN María Soledad FERNÁNDEZ

CPN Jorge Alberto G. SOBRERO

CPN Raúl Omar STECHINA

CPN Carlos María REINAUDI

CPN Gabriel Raúl AVARO

CPN Silvina Teresa de Jesús PIROLA

OPINIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN

CPN HERNÁN PEROTTI

CPN FABIÁN BORDAS

COORDINADORES

CPN BRUNO A. REZZOAGLI

CPN NATALIA ROBLEDOS

COLABORADORES

CPN DANIELA PERREN

CPN AGUSTÍN NEVILLE

JOAQUÍN EGAÑA

ANALISTA PROG. SIST. ANA C. CATTALÍN

LIC SOFIA SALVO

LIC VALERIA VEGA

VALERIA GUERRERO

EDICIÓN

LIC. ILEANA HOTSCHER

SIM



Caja de Seguridad Social - Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consejo de Administración - Cámara Primera

Horario de atención 7 a 15 hs.

PRESIDENTE

CPN Julio César YÓDICE

SECRETARIA

CPN Susana Mabel CUERVO

TESORERO

CPN Piero BONINO

VOCALES TITULARES

CPN Pablo Daniel RAMONDELLI

CPN Andrea María Belén LAZZARONI

VOCAL TITULAR JUBILADO

CPN Raquel Aurora MORAGUEZ

VOCALES SUPLENTE

CPN Gustavo Gabriel PESCATORE

CPN Mariano Emanuel FERRARO

CPN Santiago Miguel HAUQUE

CPN Diego Martín GUARDATI

CPN Mariela Alejandra ANTONIO

VOCAL SUPLENTE JUBILADO

CPN Raúl Armando ALONSO

COMISIÓN FISCALIZADORA

Vocales Titulares

CPN Fernando Damián BISIO

CPN Cintia Carolina OSSWALD

Vocal Titular Jubilado

CPN José Luis LISI

Vocales titulares suplentes

CPN Andrés Martín MILMAN

CPN Pablo Agustín ULLA

Vocal Suplente Jubilado

CPN Juan Carlos LANCIERI

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE SANTAFESINO

Horario de atención 16 a 20 hs.

Comisión Directiva

PRESIDENTE

CPN Gisela PAULIN

VICEPRESIDENTE

CPN Sergio FURLAN

SECRETARIO

CPN Evelin MOSCHEN

TESORERO

CPN Julieta RUIZ

VOCALES TITULARES

CPN Claudia MONTENEGRO

CPN Marcelo BANDEO

CPN Julieta CORTINOVIS

VOCALES SUPLENTE

CPN Juan Pablo SOTELO

CPN Mario SANDRIGO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

CPN Selene SOSA

CPN Pío MARTIN

CPN Analía TROMBETTI

SUPLENCIA EN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

CPN Raúl STECHINA



ASOCIACIÓN DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CENTRO OESTE SANTAFESINO

Horario de Atención 9 a 12 hs.

PRESIDENTE

CPN Juan Ignacio BASTIA

VICEPRESIDENTE

CPN Claudia GORLINO

SECRETARIO

CPN María Belén ZAFFETTI

TESORERO

CPN Pablo RAMONDELLI

VOCALES TITULARES

CPN Rut CHAPARRO

CPN Alejandro VINCENTI

CPN Horacio GARIGLIO

VOCALES SUPLENTE

CPN Flavia DI SALVO

CPN Érica María PERETTO

CPN Carina A. ROSSANIGO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

CPN Eliana B. GERMANO

CPN Alejandro BALARI

CPN Celina Andrea SASIA

SUPLENCIA EN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

CPN Pablo ULLA



DR. CPN Edgardo Fabián BORDAS
PRESIDENTE

CGCE Santa Fe

Editorial

Capacitación y defensa gremial como ejes de gestión

En un contexto como el actual, de permanentes cambios, avances tecnológicos y con la necesaria adaptación a todos esos cambios por parte de los profesionales, instituciones como la nuestra se transforman en fundamentales para que nuestra profesión siga siendo valorada, respetada y jerarquizada. Nuestra labor de contacto permanente con aquellos organismos en los cuales los profesionales en ciencias económicas tenemos incumbencias es imprescindible para que las normas lleguen a nuestros asociados con la claridad necesaria, de manera tal de no generar incertidumbre en la aplicación de las mismas. Toma igual importancia la labor en conjunto que se lleva a cabo con las facultades de nuestra ciudad, la cual permite tener una llegada a los estudiantes, ayudándolos en su futuro profesional e incentivando su participación en las instituciones.

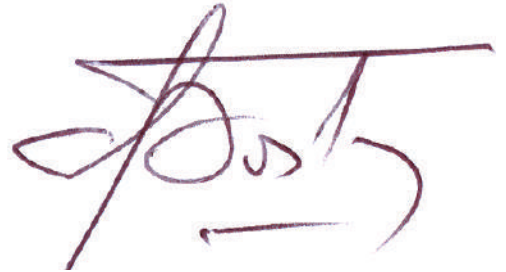
Es imposible llevar a cabo la defensa gremial sin ofrecer una adecuada capacitación.

El complemento necesario a todo ello es la capacitación permanente, continua y de calidad. La misma es necesaria en los distintos aspectos que abarca nuestra profesión, de manera tal que el profesional logre integrar conceptos que le permitan afrontar situaciones complejas.

Desde el Colegio de Graduados ofrecemos una variada oferta de capacitaciones, abordando los distintos temas de actualidad, con expositores acreditados y lo más destacable es que no tienen costo para nuestros socios y matriculados.

Además, contamos con una plataforma de eventos con moderna tecnología, de fácil acceso, sobre todo para quienes no residen en nuestra ciudad, pudiendo acceder desde distintos rincones de la Provincia. Invitamos a todos los profesionales a ser parte de nuestra institución, para fortalecer juntos nuestra

profesión y mantener en alto los valores con los cuales se desenvuelve el Colegio: Ética, transparencia, compromiso con la sociedad y solidaridad.



DR. CPN Edgardo Fabián BORDAS
PRESIDENTE

CGCE Santa Fe

**La IA no reemplaza las habilidades humanas,
sino que las complementa,
especialmente la creatividad, el liderazgo
y el aprendizaje.**

Jim Stratton, World Economic Forum, 2025.

Publicación digital cuatrimestral
Revista N° 112 - Año 25 - Julio 2026
Separata N° 77
ISSN 1666-6461

OPINIÓN PROFESIONAL

Editorial

DR. CPN Edgardo Fabián BORDAS
PRESIDENTE
CGCE Santa Fe

4

Institucionales CPCE

Día del Graduado: Bodas de Oro, Plata
y nuevos graduados

08

Cambio de autoridades (2026-2030)

14

II Jornadas Agropecuarias Binacionales

16

NUA: un espacio exclusivo con recursos para la aplicación
de la RT 54

18

El Consejo fue sede de la Primera Reunión Zonal de Jóvenes
Profesionales de la Zona II

19

El CPCE abrió sus puertas a los alumnos de la UCSF

20

Estudiantes de la UNL conocieron el funcionamiento de las
instituciones profesionales

22

Ciclo Cultural 2026: música, arte y cultura

24

DSS

Sífilis, una infección prevenible que vuelve a crecer
en Argentina

26

El DSS promovió una campaña de prevención cardiovascular

Derivación de aportes al DSS

29

CICLO
CUL
TU
RAL
2026



Opinión Profesional

El Mercosur en la actualidad, las perspectivas del acuerdo con la Unión Europea

Por Luis Felipe Agramunt - Egard Lucca

30

Sistema Federal de Actualización Profesional

33

El timón técnico en la tormenta: la trascendencia de la sindicatura en los grandes concursos en Santa Fe

Por Rodrigo Martín Izquierdo y Mariano Hugo Izquierdo

34

Sistema Financiero: preocupa la incobrabilidad en "Familias"

Por CP Leonardo H. Piazza

37



Centro de Jubilados

Reflexiones del libro
Casi Jubilados

40

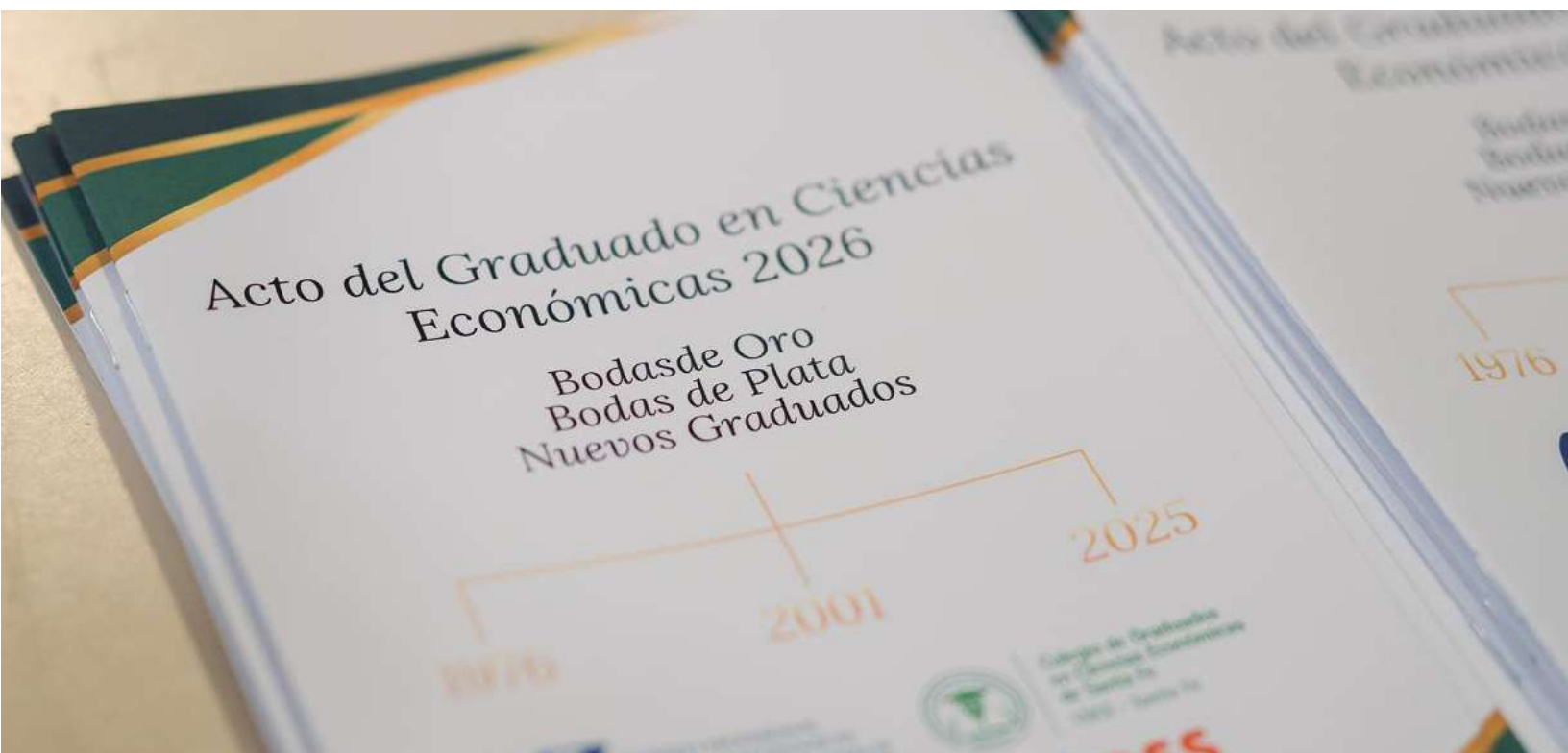


Comisiones de Trabajo

Comisión de Mujeres Profesionales
Comisión de Administración Pública

44

OPINIÓN
PROFESIONAL



¡Día del Graduado!

Un homenaje a la trayectoria y una bienvenida a las nuevas generaciones

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas celebró el Día del Graduado 2026 con un emotivo acto en el que distinguió a los profesionales que cumplieron 25 y 50 años de ejercicio y dio la bienvenida a quienes inician su camino en las Ciencias Económicas.

El pasado 6 de junio, el Auditorio del Consejo fue escenario de la celebración por el Día del Graduado, una jornada que reunió a matriculados, autoridades del Consejo Profesional, el Colegio de Graduados, la Caja de Seguridad Social y el Departamento de Servicios Sociales para reconocer la trayectoria profesional y acompañar a quienes comienzan una nueva etapa.

Durante el acto se rindió homenaje a los profesionales que celebraron sus Bodas de Plata y Bodas de Oro, en reconocimiento a sus 25 y 50 años de compromiso con el ejercicio de las Ciencias Económicas. Asimismo, se dio una cálida bienvenida a los

nuevos graduados, los jóvenes profesionales, quienes recibieron un reconocimiento en el inicio de su desarrollo profesional.

La ceremonia contó con la participación de 38 nuevos graduados, 35 profesionales distinguidos por sus Bodas de Plata y 23 homenajeados por sus Bodas de Oro, en un clima de emoción y camaradería.

Finalizado el acto, los asistentes compartieron un ágape en el cuarto piso de la sede institucional, fortaleciendo los lazos entre las distintas generaciones de profesionales.

Con esta celebración, el Consejo y el Colegio reafirman su compromiso de acompañar a los profesionales en ciencias económicas a lo largo de toda su trayectoria, poniendo en valor tanto el camino recorrido por quienes han contribuido al crecimiento de la profesión como el entusiasmo y los desafíos de quienes hoy comienzan a escribir su propia historia.



Bodas de ORO
CPN Bulzak Rolando



Bodas de ORO
CPN Ricardo Roque Silvero





Bodas de ORO
CPN Castello Gloria

Bodas de PLATA
CPN Arietti Luciano Enzo



Bodas de PLATA
CPN Cerquetti Natalia



Bodas de PLATA
CPN Latosinski Ludmila

Bodas de PLATA
CPN Izquierdo Rodrigo



Bodas de ORO



Bodas de PLATA



Nuevos graduados



**De Simone Franco
Nuevo graduado**

**Ana Clara Ottero
Nuevo graduado**



**Valentina Casse
Nuevo graduado**

**CPN Fabián Bordas,
presidente Colegio de
Graduados**



Agrupación Coral del Río



**Tiempo de reencuentro
y celebración**





Cambio de Autoridades

Renovación de profesionales para un nuevo período institucional

En un acto realizado en la sede del Consejo, asumieron las nuevas autoridades que conducirán la institución y la Caja de Seguridad Social durante el período 2026-2030, en una jornada que también reconoció la labor de quienes concluyeron su gestión.

El pasado 3 de julio, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe fue sede del Acto de Cambio de Autoridades, una ceremonia que marcó el inicio de un nuevo período de gestión y puso en valor el compromiso de quienes integran las instituciones que representan a la profesión.

Previamente, tras el vencimiento del plazo para la presentación de candidaturas para las elecciones convocadas para el 11 de junio de 2026, la Junta Electoral oficializó la única lista presentada, "Integración Profesional", que asumió la conducción del Consejo Profesional, la Caja de Seguridad Social y el Comité de Investigación y Acusación para el período 2026-2030.

En el caso del Tribunal de Ética, sus integrantes continúan en funciones.

Durante el acto se rindió homenaje a los miembros salientes del Consejo Profesional, la Caja de Seguridad Social, el Tribunal de Ética y el Comité de Investigación y Acusación, en reconocimiento al trabajo realizado durante el período 2022-2026.

Posteriormente, las nuevas autoridades asumieron formalmente sus funciones y compartieron un mensaje en el que destacaron los logros de la gestión que finalizó y reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento institucional, la defensa de la matrícula y la jerarquización permanente del ejercicio profesional.

La ceremonia reunió a autoridades, matriculados e invitados especiales, en un encuentro que simbolizó la continuidad institucional y el compromiso compartido de seguir impulsando el crecimiento de las Ciencias Económicas en la provincia.





II Jornadas Agropecuarias Binacionales: un espacio de actualización para el sector

Se encuentran abiertas las inscripciones para una nueva edición de las Jornadas Agropecuarias, que se realizarán el 4 de septiembre en la ciudad de Santa Fe y reunirán a referentes nacionales e internacionales de las Ciencias Económicas y el ámbito agropecuario.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe – Cámara Primera – informó que las Jornadas Agropecuarias 2026 se desarrollarán el próximo 4 de septiembre en modalidad presencial, en la sede de la ciudad de Santa Fe.

El encuentro es organizado en forma conjunta por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe – Cámara Primera y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, consolidándose como uno de los espacios de capacitación y análisis más importantes para los profesionales vinculados al sector agropecuario.

La jornada contará con la participación de destacados especialistas y referentes del ámbito profesional y agropecuario, quienes compartirán conocimientos, experiencias y herramientas para analizar los principales desafíos, oportunidades y tendencias que atraviesa una actividad estratégica para la economía de la región y del país.

Con una propuesta orientada a la actualización técnica y al intercambio de experiencias, las Jornadas Agropecuarias 2026 invitan a los profesionales a fortalecer sus conocimientos y debatir sobre los nuevos escenarios que impactan en el sector, promoviendo una mirada integral e innovadora sobre el presente y el futuro de la actividad.

II JORNADAS AGROPECUARIAS BINACIONALES

XIV Argentina - X Uruguay

www.jornadasagropecuarias.org.ar





II JORNADAS AGROPECUARIAS BINACIONALES

XIV Argentina - X Uruguay

Innovación que cosecha resultados: el valor de la profesión en el agro



**4 septiembre
2026**



Modalidad Presencial
**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de la Pcia. de Santa Fe**
San Lorenzo 1849 - Santa Fe

ORGANIZAN



Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia de Santa Fe
Cámara Primera



CCEAU
Colegio de Contadores,
Economistas y Administradores
del Uruguay

INVITA



CONTACTO

TEL: 0342 - 4599924

WHATSAPP: 342 5263629

MAIL: capacitacion@cgcesantafe.org.ar



Las Jornadas Agropecuarias 2026 se realizarán el 4 de septiembre en Santa Fe y convocarán a especialistas y profesionales para analizar los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector agropecuario.



NUA: un espacio exclusivo con recursos para la aplicación de la RT 54

El Consejo pone a disposición de los matriculados un sitio web exclusivo sobre la Norma Unificada Argentina (NUA), con normativa, materiales de consulta y nuevos módulos de capacitación para acompañar la implementación de la Resolución Técnica 54.

Con el objetivo de facilitar el acceso a información técnica actualizada, el Consejo habilitó en su web (www.miconsejo.org.ar) un espacio exclusivo dedicado a la Norma Unificada Argentina (NUA). Este sitio fue desarrollado para centralizar los recursos necesarios para la correcta aplicación de la Resolución Técnica N.º 54, ofreciendo a los profesionales una herramienta de consulta ágil, confiable y de fácil acceso.

En esta plataforma, los matriculados pueden encontrar la normativa vigente, materiales de apoyo, contenidos de consulta y programas de formación

especialmente diseñados para acompañar la implementación de la RT 54 en el ejercicio profesional.

Como parte de la actualización permanente de este espacio, recientemente se incorporaron tres nuevos módulos de capacitación sobre los principales estados contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Resultados. Estos contenidos amplían la oferta de formación y brindan herramientas prácticas para fortalecer la aplicación de la normativa.

Con esta iniciativa, el Consejo reafirma su compromiso con la capacitación continua y el acompañamiento técnico de los matriculados, promoviendo el acceso a recursos de calidad que contribuyen al desarrollo y actualización permanente de la profesión.



Instagram

El Consejo fue sede de la Primera Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales de la Zona II

Representantes de ocho Consejos Profesionales de Ciencias Económicas participaron de dos jornadas de intercambio, capacitación y liderazgo organizadas en la sede del CPCE Santa Fe - Cámara Primera.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe - Cámara Primera fue sede, los días 29 y 30 de mayo, de la 1ra. Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales - Zona II, organizada en el ámbito de la FACPCE. La actividad reunió a representantes de los Consejos Profesionales de Santa Fe (Cámaras I y II), CABA, Entre Ríos, Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes.

La apertura estuvo encabezada por el CPN Gerardo

Rico, quien dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de generar espacios de encuentro e integración entre los jóvenes profesionales de la región. La jornada incluyó instancias de trabajo, intercambio de experiencias y actividades de camaradería.

El encuentro continuó el 30 de mayo con la Jornada de Dirigencia, bajo el lema "Liderazgo que forma, Dirigencia que transforma". En el panel de líderes participaron el Dr. Gerardo Rico, la Dra. Viviana Toledo y los Dres. Germán Bonino y Darío Mejías, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones sobre el liderazgo institucional, promoviendo el compromiso y la participación activa de las nuevas generaciones en la vida profesional y directiva.





El Consejo abrió sus puertas a alumnos de la UCSF

Una nueva edición del Taller de Integración Profesional reunió a estudiantes de la UCSF en la sede del Consejo para conocer el funcionamiento de las instituciones que acompañan el ejercicio de las Ciencias Económicas y las herramientas disponibles para su desarrollo profesional.

Durante los meses de abril y mayo se desarrolló una nueva edición del Taller de Integración Profesional destinado a estudiantes de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF). Las actividades se llevaron a cabo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con el objetivo de acercar a los futuros profesionales al funcionamiento de las instituciones que acompañan y regulan el ejercicio de la profesión.

El ciclo comenzó el 15 de abril con una presentación institucional del Consejo Profesional, el Comité de Investigación y Acusación y la Comisión de Vigilancia Profesional. Posteriormente, el 22 de abril, se abordaron los procesos de Legalizaciones y Matrículas, mientras que el 29 de abril se expusieron los servicios y prestaciones del Departamento de Servicios Sociales (DSS) y de la Caja de Seguridad Social.

La propuesta continuó el 6 de mayo con un encuentro dedicado al Colegio de Graduados y a la Comisión de Jóvenes Profesionales, espacio en el que se presentaron las oportunidades de participación,

capacitación y desarrollo profesional que ofrecen ambas instituciones.

A través de esta iniciativa, el Consejo reafirma su compromiso con la formación de las nuevas generaciones de profesionales, promoviendo el conocimiento de las herramientas, servicios y organismos que forman parte de la vida institucional de las Ciencias Económicas desde el inicio de la carrera profesional.

Cabe destacar que los encuentros se desarrollaron de manera presencial en la sede de nuestro Consejo Profesional y, en simultáneo, bajo modalidad virtual para los estudiantes de la sede Reconquista.

A lo largo de los encuentros, se brindó una visión integral sobre las Instituciones del ámbito local y las organizaciones nacionales, abordando además aspectos relevantes vinculados al Consejo y su relación con el ejercicio profesional.

Un espacio de formación, intercambio y acercamiento al futuro de la profesión.



Instagram





Estudiantes de la UNL conocieron el funcionamiento de las instituciones profesionales

Alumnos del Taller de Práctica Integradora II de la carrera de Contador Público participaron de dos jornadas de intercambio para acercarse al ejercicio profesional y al rol de las instituciones que acompañan a los matriculados.

El Consejo Profesional recibió a estudiantes del Taller de Práctica Integradora II de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en el marco de una propuesta orientada a fortalecer el vínculo entre la formación académica y el ejercicio profesional.

La primera actividad se desarrolló el 28 de mayo en la sede del Consejo, donde la Dra. Daniela Perren, los Dres. Agustín Neville y Fabián Bordas, y el Sr. Egaña compartieron con los alumnos el funcionamiento y las principales acciones que llevan adelante las instituciones. Posteriormente, el 2 de junio, la Dra. María Rosario Bedini brindó una exposición en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, completando el ciclo de encuentros.

Durante la visita al Consejo, los futuros profesionales recorrieron las instalaciones y conocieron de primera mano la organización, los servicios y las funciones que desempeñan las instituciones que acompañan el desarrollo de la matrícula.

La evaluación realizada por los representantes institucionales fue altamente positiva, destacándose el interés y la participación de los estudiantes a lo largo de ambas jornadas.



Instagram





El Ciclo Cultural continúa acercando música, arte y cultura a los matriculados y a la comunidad

Durante los meses de abril, mayo, junio y julio, el Consejo ofreció una variada programación artística que reunió a destacados músicos e intérpretes en un espacio pensado para promover la cultura y el encuentro.

El Ciclo Cultural 2026 del Consejo Profesional continuó consolidándose como un espacio de encuentro para los matriculados y sus familias, con una programación que combinó música, talento local y propuestas de distintos géneros, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la cultura.

La agenda comenzó en abril con la presentación del Trío Marcipar, Candiotti y Barrionuevo, que emocionó al público con el espectáculo "Canta hermano canta". www.instagram.com

En mayo, fue el turno de Vanda Krai, quien ofreció una destacada propuesta musical en una nueva velada del ciclo. www.instagram.com

Durante junio, la cantante Andrea Eletti, junto a músicos invitados, presentó "Como la cigarra", un recorrido por las obras más emblemáticas de María Elena Walsh, en un homenaje que invitó a revivir el legado artístico de una de las figuras más

importantes de la cultura argentina.
www.instagram.com

Finalmente, en julio, el escenario recibió al espectáculo "Amor Estrellado", que puso el broche de oro a una nueva etapa del ciclo con una propuesta que fue ampliamente disfrutada por los asistentes.
www.instagram.com

A través de estas actividades, el Consejo continúa generando espacios de integración que trascienden el ámbito profesional, promoviendo el acceso a expresiones artísticas de calidad y fortaleciendo los vínculos entre los matriculados y la comunidad en un ambiente de encuentro, intercambio y disfrute.





Sífilis: una infección prevenible que vuelve a crecer en Argentina

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

La prevención, el diagnóstico oportuno y el uso del preservativo siguen siendo las herramientas más eficaces para cuidar la salud sexual

Lejos de ser una enfermedad del pasado, la sífilis volvió a convertirse en un desafío para la salud pública. Según el último Boletín Epidemiológico Nacional, los casos registrados en Argentina aumentaron un 71 % durante 2025, una cifra que preocupa a las autoridades sanitarias y pone de manifiesto la necesidad de reforzar las estrategias de prevención y concientización.

Especialistas en enfermedades infecciosas coinciden en que este incremento está relacionado, en gran medida, con una menor percepción del riesgo frente a las infecciones de transmisión sexual. La disponibilidad de tratamientos eficaces y el uso de nuevas

herramientas preventivas, como la Profilaxis Preexposición (PrEP) para prevenir el VIH, han generado en algunas personas una sensación de seguridad que derivó en una disminución del uso del preservativo.

Sin embargo, es importante recordar que la PrEP protege frente al VIH, pero no previene otras infecciones de transmisión sexual, como la sífilis, la gonorrea o la clamidia.

Una infección silenciosa

La sífilis es una infección causada por la bacteria *Treponema pallidum*. Se transmite principalmente por contacto sexual y también puede pasar de la persona gestante al bebé durante el embarazo si no es diagnosticada y tratada a tiempo.

Uno de los principales desafíos es que, en sus primeras etapas, puede presentar síntomas muy leves o

incluso pasar completamente desapercibida. Habitualmente comienza con una pequeña lesión indolora que desaparece espontáneamente, lo que puede generar la falsa impresión de que la enfermedad se resolvió por sí sola. Sin embargo, la infección continúa presente y puede seguir transmitiéndose.

Por este motivo, los especialistas suelen definirla como una enfermedad "silenciosa", cuyo diagnóstico temprano resulta fundamental para evitar complicaciones y cortar la cadena de contagios.

La prevención sigue siendo la mejor herramienta

Aunque la sífilis es curable mediante un tratamiento adecuado con antibióticos, el diagnóstico tardío puede ocasionar complicaciones que afectan distintos órganos, como el sistema nervioso o el cardiovascular.

Por ello, la prevención continúa siendo la estrategia más efectiva. Algunas recomendaciones fundamentales son:

- Utilizar preservativo de manera correcta en todas las relaciones sexuales (vaginales, anales y orales).

- Realizar controles periódicos y test de infecciones de transmisión sexual, especialmente si se mantienen relaciones con nuevas parejas o múltiples parejas sexuales.

- Consultar tempranamente ante cualquier lesión, erupción o síntoma compatible con una ITS.

- Completar el tratamiento junto con la pareja sexual, cuando exista un diagnóstico positivo, para evitar nuevas infecciones.

Cuidar la salud también es prevenir

Desde el Departamento de Servicios Sociales (DSS) promovemos el cuidado integral de la salud y recordamos que la información, la prevención y los controles médicos periódicos son aliados fundamentales para una vida saludable.

Hablar sobre salud sexual sin prejuicios, adoptar prácticas de cuidado y consultar al profesional de confianza ante cualquier duda son acciones que contribuyen no solo al bienestar individual, sino también a la prevención comunitaria.

La sífilis puede prevenirse, detectarse a tiempo y curarse. La prevención sigue siendo la mejor medicina.

Mensaje para los afiliados al DSS

Recordamos la vigencia de este beneficio para nuestros profesionales.

Bonificación del 50% para hijos adherentes

El Departamento de Servicios Sociales (DSS) continúa brindando beneficios pensados para acompañar a las familias de los matriculados. Entre ellos, se encuentra la bonificación del 50% en la cuota de hijos adherentes por un plazo de 6 meses, una iniciativa que facilita el acceso a la cobertura de salud y representa un importante alivio económico para quienes desean incorporar a sus hijos al sistema.

Nuestros matriculados pueden consultar los requisitos y condiciones vigentes en el sitio web del Consejo <https://cpcesfe1.org.ar/>

El DSS promovió una campaña de prevención cardiovascular

El Departamento de Servicios Sociales impulsó una nueva acción preventiva junto a AMEC, promoviendo el control de la presión arterial y la detección temprana de factores de riesgo cardiovascular.

La salud cardiovascular, en el centro de una nueva campaña preventiva. Los días 20 y 21 de mayo, el Departamento de Servicios Sociales (DSS) del Consejo llevó adelante una Campaña de Control de la Presión Arterial, en el marco de un convenio suscripto con la Asociación Civil de Médicos Especialistas en Cardiología (AMEC).

Durante ambas jornadas, duplas de profesionales médicos atendieron en la sede del Consejo durante

tres horas por día, realizando controles gratuitos de presión arterial y brindando recomendaciones sobre la importancia de la prevención y el cuidado de la salud cardiovascular.

Esta iniciativa forma parte de las acciones que el DSS desarrolla para promover hábitos saludables entre los matriculados y sus familias, fomentando los controles periódicos como herramienta clave para la detección temprana y la prevención de enfermedades cardiovasculares.

La campaña reflejó, una vez más, la importancia del trabajo conjunto entre instituciones para promover hábitos saludables y acercar controles preventivos a los profesionales. Desde el DSS se continuará impulsando este tipo de acciones, convencidos de que la prevención es la mejor herramienta para cuidar la salud.



Derivación de aportes al DSS: un beneficio que optimiza la cobertura de salud

El Departamento de Servicios Sociales recuerda a los matriculados que pueden derivar sus aportes de obra social para utilizarlos como parte del pago de la cuota mensual del DSS.

La derivación de aportes es un beneficio que permite a los afiliados del Departamento de Servicios Sociales (DSS) destinar los aportes correspondientes a su obra social para que sean computados como parte

del pago de la cuota mensual del servicio de salud. Este mecanismo representa una alternativa que optimiza el aprovechamiento de los aportes obligatorios, brindando una solución práctica para quienes eligen el DSS como cobertura médica. Además, el trámite es sencillo y puede gestionarse siguiendo el procedimiento informado por la institución. Con el objetivo de facilitar el acceso a esta herramienta, el Consejo pone a disposición de los matriculados una guía paso a paso para realizar la gestión y continúa difundiendo información a través de sus canales institucionales, promoviendo el conocimiento de los beneficios disponibles para sus afiliados.



La derivación de aportes permite utilizar los aportes de obra social como parte del pago de la cuota mensual del Departamento de Servicios Sociales.

Aquí el paso a paso del trámite a realizar.
<https://cpcesfe1.org.ar/28601/paso-a-paso-del-tramite/>

Agramunt Lucca



El MERCOSUR en la actualidad y las perspectivas del acuerdo con la Unión Europea

Por Luis Felipe Agramunt y Egard Lucca

1. El escenario actual del MERCOSUR: Entre la redefinición y la supervivencia

A treinta y cinco años de la firma del Tratado de Asunción en 1991, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) no se encuentra en una fase de expansión institucional ininterrumpida, sino que atraviesa una profunda etapa de redefinición estratégica. El bloque se enfrenta al enorme desafío de adaptarse a un escenario internacional complejo, caracterizado por una creciente competencia geopolítica, la reorganización de las cadenas globales de valor, la necesaria transición energética y la rápida proliferación de acuerdos comerciales entre diversas regiones del mundo.

A pesar de las marcadas diferencias ideológicas que han existido entre los gobiernos de los Estados Parte en los últimos años, el MERCOSUR ha demostrado

una notable capacidad de supervivencia institucional. Ha logrado mantener operativos sus principales órganos de decisión y ha continuado desarrollando su agenda de integración económica, comercial, logística y digital. En simultáneo, se observa un renovado impulso hacia la apertura externa, evidenciado en la entrada en vigor del largamente negociado acuerdo con la Unión Europea, el inicio de conversaciones con Japón y el progreso de las negociaciones con Canadá.

No obstante, este proceso de apertura ha sacado a la luz ciertas tensiones internas. Surgen debates constantes entre los miembros respecto a la distribución de cuotas de exportación, las distintas visiones sobre el futuro institucional del bloque y, fundamentalmente, el grado de flexibilidad que deben tener los Estados para negociar acuerdos bilaterales por su cuenta. Según el análisis, estas divergencias no representan una crisis terminal para el MERCOSUR, sino que son la manifestación lógica de los intereses nacionales buscando compatibilizarse en un esque-

ma que está mutando de un modelo puramente aduanero hacia uno más orientado a la cooperación económica y política.

2. La importancia estratégica del bloque para la República Argentina

Para la República Argentina, el MERCOSUR sigue siendo un instrumento absolutamente estratégico. En la región, Brasil permanece consolidado como su principal socio comercial y constituye un destino fundamental para las exportaciones industriales del país. Sectores clave como el automotor, la maquinaria, los productos químicos y diversas manufacturas de origen industrial dependen en gran medida del mercado brasileño, convirtiendo a esta integración productiva en un componente esencial para sostener el empleo y la producción nacional en Argentina.

Frente a la nueva política económica argentina, que se orienta hacia una mayor apertura comercial y la reducción de barreras internacionales, surgen interrogantes sobre cuánta flexibilidad deberá incorporar el MERCOSUR. Algunos analistas sugieren que el bloque tenderá a un esquema más flexible que permita negociaciones individuales, mientras que otros advierten que un exceso de flexibilización debilitaría la unión aduanera y reduciría el poder de negociación conjunta frente a potencias globales. A nivel geopolítico, existe una creciente competencia entre Estados Unidos, China y la Unión Europea por fortalecer sus vínculos económicos con América del Sur. En este tablero, un bloque integrado representa un mercado ampliado de considerable magnitud económica y demográfica, lo que le permite negociar desde una posición mucho más sólida que si cada país actuara de forma aislada. Esto resulta vital para Argentina, que necesita combinar su apertura económica con la capacidad de mantener una negociación soberana.

De cara al futuro, la integración ya no puede limitarse a eliminar aranceles; debe orientarse a la construcción de cadenas regionales de valor, cooperación en infraestructura e inserción en la economía global. Para Argentina, el futuro del bloque constituye una política de Estado que trasciende la coyuntura gubernamental.

3. El Acuerdo MERCOSUR - Unión Europea: Un paradigma frente al proteccionismo

En un contexto global definido por políticas proteccionistas, el cierre de mercados nacionales y recurrentes guerras comerciales entre potencias mundiales, el acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión

Europea (UE) emerge como un mensaje contundente en dirección opuesta. Este tratado apuesta por la integración de las economías mediante el comercio, la cooperación entre naciones y el esfuerzo por mejorar el bienestar general priorizando la preservación ambiental, marcando distancia de aquellos países que se han retirado de compromisos como el Acuerdo de París sobre cambio climático.

El principal objetivo del acuerdo no es solo favorecer el intercambio entre ambos bloques, sino crear comercio con terceros países integrando cadenas de valor conjuntas. La Unión Europea representa un mercado monumental: está integrada por 27 países que suman 550 millones de habitantes (2,3 veces la población del MERCOSUR) y ostentan un ingreso per cápita muy superior (USD 44.293 frente a USD 19.248).

Impacto arancelario y sectores productivos beneficiados

Desde la perspectiva del MERCOSUR, y de Argentina en particular, el impacto será profundo y escalonado. Aproximadamente tres cuartas partes de los bienes exportados actualmente a la UE dejarán de pagar aranceles (impuestos de ingreso) de manera inmediata. Otro 10% de los bienes se desgravará antes de los 4 años, logrando que, en un horizonte de 10 a 15 años, casi la totalidad (el 99%) de las exportaciones ingresen libres de impuestos.

En Argentina, los sectores tradicionales vinculados al complejo agroindustrial serán los primeros beneficiados. Por ejemplo, la industria frigorífica que exporta a través de la cuota Hilton verá desaparecer el arancel del 20% que pagaba, aunque deberá negociar internamente la distribución de la cuota de 99.000 toneladas asignada al bloque. Otros sectores fuertemente favorecidos por la quita inmediata de aranceles incluyen la industria láctea, las producciones regionales de manzanas, peras, duraznos, frutos secos, y productos pesqueros como la merluza y el calamar.

A estos se suman los Servicios Basados en Conocimiento (SBC), que incluyen a desarrolladores de software, servicios informáticos, tecnologías de la información (TICs), publicidad y consultoría. La Unión Europea importa anualmente alrededor de USD 800.000 millones en servicios, lo que abre una instancia de enorme interés para Argentina, donde los SBC ya ocupan un lugar destacado en las exportaciones, impulsados por pymes y emprendedores de alto nivel. Además, cabe destacar que la UE es quien más invierte en los países del MERCOSUR, y estas inversiones tienden a crecer exponencialmente cuando existen tratados de libre comercio, lo que mejorará la competitividad regional.

4. Desafíos estructurales y pilares para el éxito competitivo

El acuerdo también supone desafíos de gran magnitud. Sectores de la economía nacional como el farmacéutico, la industria textil y la de calzados se verán forzados a enfrentar una competencia internacional mucho más exigente. Para que la sociedad en su conjunto pueda capitalizar este acuerdo y lograr un desarrollo real, el análisis postula que es indispensable sostenerse sobre cuatro pilares fundamentales:

1. Políticas públicas adecuadas: Es imperativo diseñar políticas, especialmente tributarias, que fomenten la producción y el trabajo sin castigar a quienes sostienen el peso de la actividad productiva.

2. Rol del empresariado: Se requiere de empresarios y emprendedores innovadores, dispuestos a asumir el desafío, competir al máximo nivel, invertir capital propio y buscar alianzas de cooperación.

3. Compromiso de la sociedad civil: Las universidades tienen el rol ineludible de formar a los profesio-

nales capacitados del futuro. Por su parte, los gremios deben defender los derechos laborales, pero manteniendo una mirada clara hacia el futuro, actuando con generosidad y superando los intereses puramente sectoriales o de coyuntura.

4. Ciudadanía activa y resiliente: Por último, se requiere un cambio cultural en el que los ciudadanos estén dispuestos a asumir riesgos para mejorar su calidad de vida, lo que puede implicar grandes sacrificios individuales, como la necesidad de reconversión laboral o la reestructuración de empresas.

En conclusión, el rumbo que tome el MERCOSUR dependerá de la capacidad de los Estados para preservar los consensos, implementar efectivamente los acuerdos comerciales y adaptarse a un mundo tecnológico y geopolíticamente tensionado. Las decisiones de los próximos años definirán si el bloque logra una verdadera modernización o si queda estancado en sus tensiones históricas.



Sistema Federal de Actualización Profesional



El objetivo del SFAP es brindar a los profesionales los medios educativos necesarios para desarrollar y mantener las competencias y valores éticos con el fin de ofrecer un servicio profesional de alta excelencia.

¿Qué es?

Es un conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas, con el respaldo de todos los Consejos del país y la FACPCE reconociendo el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país, a través del otorgamiento de créditos.

Tienen las siguientes características:

Es un Sistema Federal único

Es solo para profesionales CPN LA/LE MATRICULADOS

Posee pautas de Calidad educativa. (CERTIFICADO POR IRAM- Norma ISO 9001:2015)

El acceso on line es permanente. (A través de la web de la FACPCE <http://www.facpce.org.ar>)

Existe evaluación continua de docentes, producto de su desempeño en las clases dictadas, a través de las encuestas de satisfacción contestadas por los profesionales.

Las actividades que otorgan puntaje (créditos) en el sistema son: docencia, dictado de conferencias, participación en eventos relacionados con la profesión (cursos, charlas, jornadas, congresos, simposios, etc.),

presentación de trabajos en jornadas, cursos de postgrados y maestrías, entre otros. El objetivo es lograr certificar 40 créditos anuales y luego 120 trianuales continuos (accediendo así a los certificados).

Razones para acreditar puntos:

Jerarquizar la actuación profesional.

Incorporar al Curriculum Profesional los antecedentes de actualización profesional, certificados a través de este sistema, concertificación IRAM - Norma ISO 9001:2015.

Utilizar el sistema como medio de distinción profesional.

¿Cómo se instrumenta?

A través de una red Federal que une a todos los profesionales del país a través de los Consejos Profesionales.

Consultas Comunicarse con Ana Cattalin en la Secretaría del Colegio de Graduados en el horario de 8 a 16 hs. Tel: 0342-4599924.

Los profesionales matriculados deben recordar completar las encuestas por cada curso realizado que la FACPCE le sugiere.



NUESTRAS REDES SOCIALES UN CONTACTO DIRECTO CON LOS PROFESIONALES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara Primera y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe recuerdan las redes sociales por medio de las cuales los profesionales pueden seguirnos y mantenerse actualizado con todo lo que se trabaja desde las Instituciones.

Trabajamos para generar nuevos canales de comunicación, los que nos permitirán estar en contacto permanente.

SEGUINOS



[Instagram.com/cpce_ci_sta_fe/](https://www.instagram.com/cpce_ci_sta_fe/)
[Instagram.com/cgcesantafe/](https://www.instagram.com/cgcesantafe/)



Consejo Profesional de Ciencias Económicas Santa Fe Cámara I
Cgce Santa Fe



@CPCESANTAFE



cpce sfe1
Cgce Santa Fe



miconsejo.org.ar
cgcesantafe.org.ar



El timón técnico en la tormenta: la trascendencia de la sindicatura en los grandes concursos de Santa Fe

Por Izquierdo, Rodrigo Martín e Izquierdo, Mariano Hugo
Contadores Públicos, especialistas en sindicatura concursal

El síndico concursal: condición jurídica y funciones

Antes de examinar los grandes procesos concursales de la provincia, conviene detenerse en la condición jurídica de la sindicatura, cuestión que — pese a su larga data— conserva plena actualidad. Todo proceso concursal reconoce como sujetos necesarios, además del deudor y de los acreedores, al síndico, subordinado al juez, cuya intervención plantea cuestiones procesales que exceden lo puramente ritual.

La doctrina clásica contrapuso el concepto de órgano al de parte: mientras las partes son los sujetos del proceso, los órganos son los instrumentos personales mediante los cuales éste se desenvuelve. En esa línea se inscribió la caracterización del síndico como órgano de la acción y de la voluntad en la quiebra, del mismo modo que el juez lo es de la dirección y del contralor. Otro sector doctrinario matizó el debate señalando que la sindicatura integra el órgano jurisdiccional en una función no decisoria, sin que ello resulte incompatible con su condición de funcionario

no permanente.

Esa controversia encontró un hito relevante en la causa "Amiano", donde la Corte Suprema de Justicia de la Nación sostuvo que, para caracterizar la naturaleza de las funciones del síndico, corresponde examinar las que le confiere la ley que rige su actividad, la cual no le atribuye el carácter de funcionario del Estado sino del concurso. El Alto Tribunal describió al síndico como sujeto auxiliar de la justicia cuya actividad en el proceso colectivo se desarrolla con autonomía, sin subordinación jerárquica y sobre la base de la idoneidad técnica que deriva de su título profesional, criterio luego reflejado en numerosos pronunciamientos de tribunales provinciales.

En el plano funcional, el artículo 254 LCQ define con fórmula amplia que el síndico ejerce las funciones indicadas por la ley en el trámite del concurso preventivo, hasta su finalización, y en todo el proceso de quiebra, incluso su liquidación. Se trata de un catálogo tan extenso y diverso que la propia norma renuncia a enumerarlo exhaustivamente, delegando en cada instituto concursal —verificación de créditos, informes, continuación de la explotación, realización

de bienes— la determinación concreta de los deberes del órgano sindical.

Comprender a la sindicatura como órgano del concurso —y no como un mero mandatario de alguna de las partes— es el punto de partida indispensable para valorar su actuación en los grandes procesos concursales que atraviesa hoy la provincia de Santa Fe, donde esa idoneidad técnica y esa autonomía de criterio son puestas a prueba a una escala inédita.

Introducción

La provincia de Santa Fe ha sido históricamente uno de los principales motores productivos y agroindustriales de la República Argentina. Sin embargo, la envergadura de su entramado corporativo también la expone a crisis financieras de proporciones sistémicas. En los últimos dos años, empresas de relevancia estructural —SanCor Cooperativas Unidas Limitada, Vicentin S.A.I.C., Algodonera Avellaneda, Surcos S.A., la hilandería Emilio Alal S.A.C.I.F.I. y, ya en 2026, la biotecnológica Bioceres S.A.— entraron en cesación de pagos y solicitaron su concurso preventivo o vieron decretada su quiebra, poniendo en juego no solo su patrimonio societario, sino el empleo regional.-

La Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (LCQ) le asigna a la sindicatura un lugar central en el equilibrio de estos procesos, en tanto encargada de dotar de objetividad técnica a la relación entre el deudor y sus acreedores. Lejos de limitarse a la rutinaria compulsión de libros contables, los profesionales que integran estos órganos actúan como garantes de transparencia y traductores técnicos de una realidad corporativa para los miles de acreedores que aguardan una respuesta justa.

La sindicatura concursal en los procesos de gran envergadura no debe concebirse como un observador pasivo o un mero liquidador de pasivos. Representa el órgano de control e investigación más crítico del entramado judicial, cuya idoneidad determina si una empresa estratégica de la provincia logra una reestructuración sustentable o cae hacia una quiebra de consecuencias importantes para el empleo regional.

Seis procesos, una misma exigencia técnica

Vicentin S.A.I.C., tramitado ante el Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de Reconquista,

expone esta premisa con particular claridad: con miles de acreedores —desde pequeños productores hasta banca pública e internacional—, la sindicatura plural tuvo a su cargo auditar una de las redes corporativas más intrincadas del país, en un expediente atravesado por el debate del cramdown del art. 48 LCQ. SanCor Cooperativas Unidas Limitada, encuadrada como Gran Concurso Categoría A con más de 1.500 acreedores insinuados, exigió además preservar la continuidad productiva de plantas industriales emblemáticas mientras se definía su destino. Algodonera Avellaneda y la hilandería Emilio Alal S.A.C.I.F.I. —esta última en Gran Concurso Categoría A— suman la vulnerabilidad del empleo textil regional, mientras que Surcos S.A., con plantas en Recreo y Florencio Varela, tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de Santa Fe con cerca de 600 acreedores insinuados.-

A este cuadro se sumó, ya en el inicio de 2026, la quiebra de Bioceres S.A., la firma de biotecnología agropecuaria oriunda de Rosario y cuna de la tecnología del trigo HB4: tras presentarse en convocatoria de acreedores en enero de 2026 en la Circunscripción Judicial N° 2 de Rosario se decretó su quiebra. Se trata de un proceso atravesado por una fuerte disputa entre los accionistas de la sociedad, escenario en el que la sindicatura debe desenvolverse no solo frente a la masa de acreedores sino también en medio del conflicto interno entre los socios de la fallida, debiendo investigar sus movimientos financieros e informar con objetividad sobre el destino de los activos cautelados.

Estos seis expedientes —cinco concursos preventivos y una quiebra, por su volumen de acreedores, su impacto en el empleo regional y la complejidad de sus activos— exigieron sindicaturas capaces de sostener, con rigor técnico y plazos exigentes, la columna vertebral probatoria de todo el proceso concursal.

La función técnica de la sindicatura: procedimientos, no solo informes

Verificación de créditos (arts. 32, 33 y 35 LCQ). Cada insinuación exige reconstruir la causa de la obligación y cotejar la documentación respaldatoria contra los libros IVA Compras y Ventas, el Libro Diario y los mayores contables, verificando la existencia de Código de Autorización Electrónico (CAE) en los comprobantes y excluyendo los emitidos con posterioridad a la presentación en concurso (art. 32 LCQ). La sindicatura debe además calificar el privilegio invocado (arts. 241 a 250 LCQ) y morigerar intereses conforme el art. 771 CCC, habitualmente sobre la tasa activa del BNA sin capitalización no admitida. En concursos como Vicentin, SanCor o Surcos S.A., esta tarea se multiplica por miles de insinuaciones, exigiendo protocolos de control cruzado que garanti-

cen un criterio uniforme de admisibilidad. Informe general (art. 39 LCQ). No es una síntesis narrativa, sino un dictamen técnico que explica las causas del desequilibrio económico a partir de ratios de liquidez y solvencia, valúa activo y pasivo y opina sobre la viabilidad de la continuidad empresarial. Control permanente de la gestión (arts. 14 inc. 11, 16 y 202 LCQ). La sindicatura ejerce una vigilancia continua sobre los actos de administración: ningún acto que exceda la administración ordinaria puede autorizarse sin su dictamen previo (art. 16), y cuando la empresa continúa operando —como en Surcos S.A. o Emilio Alal— debe producir informes periódicos sobre la evolución del negocio, lo que la convierte en una auditoría continua del patrimonio cautelado y no en una fotografía puntual del expediente. Valuación de activos. En concursos con activos complejos —plantas industriales, inmuebles rurales, contratos de fasón, existencias sujetas a precios internacionales— la sindicatura articula su tarea con peritos tasadores, integrando esa información al informe general como presupuesto técnico indispensable para juzgar la seriedad de cualquier propuesta de acuerdo o, en su caso, para la eventual liquidación (arts. 203 a 217 LCQ).

El éxito o el fracaso de la reestructuración de empresas de la escala de SanCor o Vicentin depende, de manera directa, de la rigurosidad y la independencia de criterio de sus síndicos: cuando el órgano técnico actúa con autonomía, sus informes blindan el proceso de arbitrariedades y evitan que el acuerdo preventivo se traduzca en promesas de cumplimiento imposible.

Sindicatura plural e impacto social

Cuando la envergadura económica lo justifica —como en SanCor y Emilio Alal, Gran Concurso Categoría A conforme el art. 253 inc. 5 LCQ— la ley habilita sindicaturas plurales o estudios especialmente conformados, que exigen coordinar equipos multidisciplinarios capaces de procesar miles de créditos en plazos perentorios y sostener criterios uniformes de admisibilidad, apoyados en sistemas propios de gestión documental y protocolos de revisión cruzada

antes de la firma conjunta de cada informe. La diferencia entre un concurso ordenado y uno que pierde credibilidad radica, en buena medida, en la calidad y celeridad de ese trabajo: un dictamen mal fundado no solo afecta a un acreedor puntual, sino que erosiona la confianza de todo el universo de acreedores.

Detrás de estos expedientes hay miles de puestos de trabajo, cadenas de proveedores pyme y economías regionales enteras —desde tamberos santafesinos hasta productores del norte provincial— cuya subsistencia depende de que estas empresas reordenen su pasivo sin caer en liquidación. Corresponde al síndico certificar si las propuestas del deudor representan el máximo esfuerzo posible o una transferencia desproporcionada del costo de la crisis hacia el eslabón más débil de la cadena.

Detrás de cada verificación de crédito hay un proveedor pyme, un productor tambero o un trabajador esperando cobrar lo que se le debe: la sindicatura es, en ese sentido, la instancia técnica que convierte una crisis empresarial en un proceso ordenado y previsible.

Conclusión

Los grandes concursos preventivos de Santa Fe confirman que la solidez del sistema concursal depende, en última instancia, de la calidad del trabajo técnico de los síndicos: de la precisión con que se reconstruye la causa de cada crédito, del rigor del informe general, de la vigilancia continua sobre los actos de administración y de la seriedad de las valuaciones que sostienen cada propuesta. Ante crisis de magnitud histórica, la labor profesional e independiente de la sindicatura —sostenida en procedimientos técnicos verificables— constituye la última línea de defensa para evitar el desguace desordenado de los activos productivos santafesinos, garantizando que el derecho concursal cumpla su fin institucional: previsibilidad, equidad y justicia.





Sistema Financiero: preocupa la incobrabilidad en “Familias”

Por C.P. Leonardo H. Piazza

El Informe sobre Bancos de mayo, publicado por el BCRA, confirma que el deterioro de la cartera crediticia no se detiene. Con las familias como epicentro del problema, el dato interpela tanto a la estabilidad del sistema financiero como al bolsillo de millones de argentinos que hoy no pueden honrar sus compromisos.

Un deterioro con nombre y apellido: las familias

El dato más elocuente del informe no es el agregado, sino su composición. La morosidad de las financiamientos a las familias trepó a 12,8%, con una suba mensual de 0,7 p.p., muy por encima del promedio del sistema. Al desagregar por línea de crédito, los préstamos personales exhiben una irregularidad de 15,9%, mientras que las tarjetas de crédito llegan a 11,7%. En contraste, la mora empresarial —aunque también creciente— se mantiene en un nivel sensiblemente más bajo, de 3,5%, con un aumento de apenas 0,1 p.p. mensual.

Esta asimetría no es casual. Los hogares argentinos vienen absorbiendo, en simultáneo, la pérdida de poder adquisitivo del salario real, tasas de interés elevadas en términos históricos y una recomposición del consumo financiado con deuda de corto plazo —tarjetas y préstamos personales— que, a diferencia del crédito comercial o con garantía real, no está

respaldada por activos ni por flujos de caja empresariales. Cuando el ingreso disponible se comprime, es precisamente ese segmento el que primero exterioriza el estrés financiero.



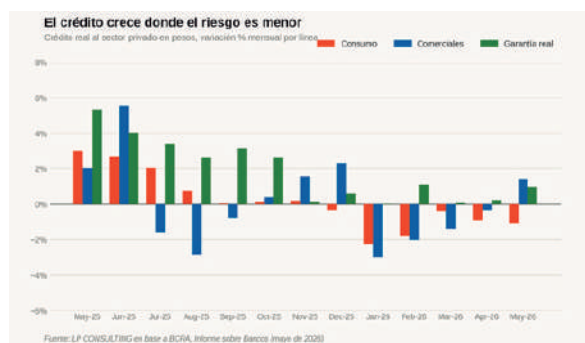
La trampa estadística del denominador

El propio BCRA introduce un matiz técnico que merece atención: si bien el ritmo de crecimiento del saldo real de los créditos en situación irregular mostró cierta moderación en los últimos meses, esa mejora todavía no se traduce en una baja del ratio de morosidad. La

explicación es de manual de análisis financiero: el ratio de irregularidad es un cociente entre cartera irregular y cartera total. Cuando el crédito total se estanca o crece a un ritmo exiguo —como viene ocurriendo—, el denominador prácticamente no se mueve, y cualquier incremento, por pequeño que sea, en el numerador (los préstamos en default) se traduce mecánicamente en una suba del indicador. Este fenómeno no es menor desde el punto de vista del diagnóstico macroeconómico: un ratio de mora que sube puede reflejar tanto un empeoramiento genuino de la capacidad de pago de los deudores como, simplemente, la atonía del crédito nuevo. En el caso argentino de mayo, ambos efectos parecen estar operando a la vez, aunque con matices.

Una recuperación crediticia demasiado tenue para compensar

En mayo, el crédito privado en pesos mostró una leve recuperación, con un alza de 0,3% mensual —luego de cuatro meses consecutivos de caída— y una variación interanual de apenas 5,1% en términos reales. El repunte estuvo traccionado por las líneas comerciales y aquellas con garantía real, mientras que los préstamos al consumo volvieron a retroceder, con una caída de 1,1% mensual.



Esta fotografía es reveladora: la porción del crédito que más está sosteniendo el leve repunte agregado —la comercial y la de garantía real— es, a la vez, la que exhibe menor morosidad. Mientras tanto, el segmento que más se contrae —el consumo— es el que concentra el mayor deterioro relativo. En otras palabras, el sistema financiero está creciendo donde el riesgo es más bajo y se contrae donde el riesgo ya es alto, una dinámica de «vuelo hacia la calidad» (flight to quality) que los propios bancos aplican de manera implícita al restringir la originación de crédito a familias con score crediticio más débil.

Solvencia sistémica, pero con costos reales

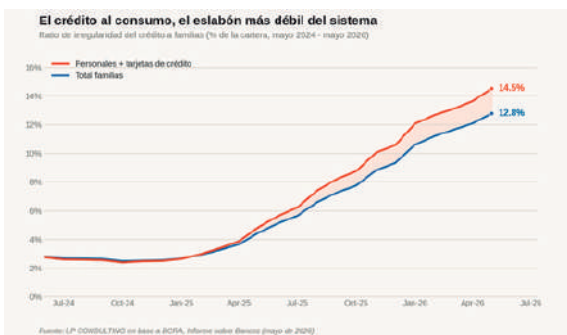
Es importante contextualizar estos números dentro del cuadro más amplio que el propio informe del BCRA ofrece.

El sistema financiero argentino conserva, en términos agregados, niveles de solvencia elevados: la integración de capital regulatorio (RPC) alcanza 30,7% de los activos ponderados por riesgo, muy por encima de las exigencias normativas, y las provisiones constituidas cubren 86,3% de la cartera irregular. Esto significa que, en el corto plazo, no existe un riesgo sistémico de insolvencia bancaria: los bancos argentinos tienen colchones de capital y provisionamiento más que suficientes para absorber esta ola de incobrabilidad sin que ello comprometa su viabilidad.

Sin embargo, sería un error de análisis limitar la lectura a la solidez patrimonial de las entidades. La solvencia bancaria agregada convive con un deterioro silencioso pero persistente de la salud financiera de los hogares. Que el sistema pueda «aguantar» la mora no implica que el fenómeno carezca de consecuencias macroeconómicas: una cartera de consumo cada vez más irregular retroalimenta la cautela de los bancos a la hora de prestar, lo que a su vez restringe aún más el acceso al crédito de las familias de menores ingresos, profundizando un círculo de exclusión financiera justo en el segmento que más lo necesitaría para suavizar shocks de ingreso.

El termómetro del bolsillo

A nivel micro, el dato de morosidad funciona como un termómetro bastante preciso del estado de las finanzas domésticas. Una tasa de irregularidad de 15,9% en préstamos personales y de 11,7% en tarjetas de crédito implica que, de cada diez pesos prestados a las familias bajo esas modalidades, más de uno ya está en situación de incumplimiento. Para el ciudadano de a pie, este número no es una abstracción estadística: se traduce en tasas de interés más altas para quienes todavía califican para acceder a crédito (porque los bancos trasladan el riesgo de default agregado al costo del financiamiento), en líneas de crédito más restrictivas, y en un mayor uso de mecanismos de financiamiento informal o de mayor costo relativo cuando el canal bancario se cierra.



Además, la morosidad no es un fenómeno homogéneo entre estratos de ingreso: suele concentrarse desproporcionadamente en los segmentos medios y bajos, que son también los que dependen en mayor medida del crédito al consumo para sostener gastos corrientes —y no necesariamente para financiar

inversión o consumo durable de mayor jerarquía—. Esto sugiere que detrás del dato agregado hay una historia de licuación del ingreso real que antecede, y en gran medida explica, el fenómeno de incobrabilidad que hoy exhibe el sistema.

Una tendencia a monitorear, no una crisis sistémica

En síntesis, el Informe sobre Bancos de mayo del BCRA deja dos lecturas que conviven sin contradecirse. Por un lado, el sistema financiero argentino, en su conjunto, exhibe una posición de solvencia y liquidez que lo blindo frente a un escenario de estrés sistémico de corto plazo. Por otro, la morosidad de las familias —ya en niveles de dos dígitos altos en el segmento de consumo— constituye una señal de alerta temprana sobre la capacidad de pago de los hogares argentinos, que no debería subestimarse solo porque los bancos, individualmente, puedan absorber la pérdida.

El desafío de política económica hacia adelante no pasa entonces por la estabilidad bancaria en sí misma, sino por evitar que el deterioro del crédito a las familias se convierta en un freno adicional al consumo y, por esa vía, a la recuperación económica general. Si el crédito sigue estancado y la mora sigue subiendo, el círculo virtuoso de mayor bancarización e inclusión financiera que se buscó construir en los últimos años corre el riesgo de revertirse, con costos que —a diferencia de los que asumen los bancos— recaen de lleno sobre el bolsillo de la gente común.





Centro de Jubilados y Pensionados

Reflexiones sobre el libro "Casi Jubilados"

Casi Jubilados. Hacia una nueva vida

Héctor R. Paillet / Esteban R. Villamayor – Ediciones UNL

Durante nuestra vida de trabajo, nos preparamos y ejecutamos un sinnúmero de tareas de variada complejidad. Cuando llega el momento del cese laboral se abre un nuevo camino, y eso lo sabemos, aunque casi siempre damos por sentado que ya conocemos de qué se trata.

Sin embargo, nadie nos enseñó a habitar en esta etapa de nuestra existencia, que es bastante larga. Aumenta la expectativa de vida, pero no ocurre lo mismo con las herramientas que hemos obtenido para comprender lo que hay que hacer en ese tiempo que ahora nos pertenece.

La edad cronológica y las experiencias pueden mostrar una parte de nuestra historia. La otra la van a escribir los proyectos que tengamos de aquí en adelante.

Los autores de esta publicación se han puesto como

objetivo motivar a quienes, por su edad, están próximos a retirarse del ámbito laboral, para que, de manera actitudinal, se dispongan a realizar una preparación para lo que vendrá, porque no todos piensan en qué hacer luego.

El libro aborda uno de los acontecimientos considerados más importantes en la vida de toda persona: el momento en que se aproxima su transición del mundo laboral conocido a un nuevo tiempo de su vida, donde las ocupaciones laborales habituales, dejan de marcar el ritmo del quehacer realizado de manera continua en años.

Por lo general, “ese nuevo tiempo de vida personal” no fue tomado en cuenta como algo que iba a estar presente durante unos cuantos años más, décadas tal vez, si miramos lo que nos rodea.

Aquí cabe decir que el aumento de las personas mayores en la sociedad es un fenómeno demográfico significativo del siglo XXI. Esta característica impulsada por el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad, plantea desafíos estructurales para los sistemas de salud, los esquemas previsionales y los cuidados a largo plazo.

De allí la necesidad de fortalecer comportamientos personales anticipatorios (actitudinales) para no caer en un desánimo que pueda afectar la salud individual y colectiva.

¿Qué pasa cuando una persona se jubila? ¿Qué se hace con la experiencia acumulada y los conocimientos adquiridos? Una primera impresión es imaginarse como una etapa de descanso y de cierta libertad para disponer de los propios tiempos. Sin embargo, para muchos, representa un giro emocional profundo que puede traer aparejada la sensación de “estar abandonado” o “sentirse abandonado”.

Al desaparecer la rutina de obligaciones laborales, es posible que los vínculos se diluyan, porque estaban sostenidos por una vida de relación cotidiana.

Los especialistas, que atienden estos procesos de cambio personal, coinciden en señalar que el momento más complejo suele darse entre el primer y el tercer año después de jubilarse. La persona no está adaptándose al cambio sino comprobando sus consecuencias.

Este período puede traer sentimientos de vacío, desorientación o tristeza, incluso en personas activas y con buena salud porque se percibe una pérdida de identidad: “ahora no soy ese que todos conocían” o, “ya no soy ese a quien antes consultaban”.

Uno de los aspectos más difíciles de esta etapa es el golpe a la autoestima: descubrir que ciertas relaciones no continúan sin el marco laboral. La mayoría de los vínculos adultos se sostienen por contextos, no por elección consciente. Habiendo observado lo dicho, se presenta la oportunidad para entender cómo funcionan las relaciones humanas y revisar qué tipo de vínculos se desean construir en la nueva etapa de vida. La jubilación no es el final de la vida social sino el inicio de una etapa diferente que necesita ser pensada.

Este libro tiene la intención de poner de manifiesto el impacto psicológico y social de la jubilación. Propone lineamientos para planificar la nueva etapa que se inicia, tomándola como un proyecto vital que se orienta hacia el autodescubrimiento, la salud física, emocional, intelectual y social unida a un disfrute activo.

El desarrollo de la obra contiene determinados ejes temáticos que son de utilidad para comprender el

alcance del proyecto vital comentado: es una oportunidad para reinventarse y al hacerlo, disfrutarlo plenamente.

- **Respecto de la identidad:** se analiza cómo el cese laboral afecta la autoestima y la autopercepción. Se propone construir nuevos propósitos personales que van más allá del rol profesional con el fin de elaborar una nueva identidad.

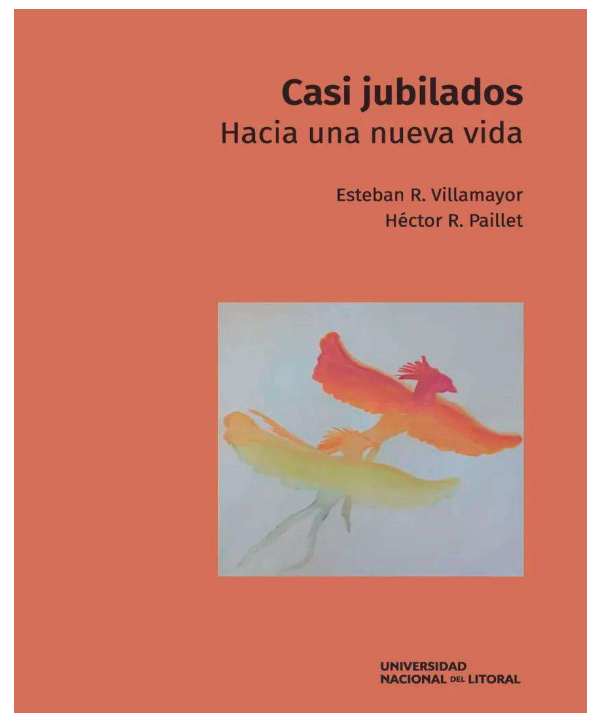
- **Uso del tiempo:** menciona estrategias que permiten estructurar y aprovechar el tiempo libre, evitando la inactividad y fomentando aquellos que pudieron ser intereses que quedaron postergados.

- **Proyecto de vida:** indica cómo deben plantearse objetivos a corto y largo plazo: creativos, de ocio, de ayuda social o voluntariado.

- **Búsqueda de bienestar:** se destaca la importancia de mantener una vida plena tanto en lo físico, mental, social y espiritual.

Si bien no es posible cambiar del día a la noche sin sentir alguna modificación, hay en ello un proceso de transición al que, por la vorágine del tiempo en el que vivimos no le prestamos atención.

Si queremos caminar esta nueva etapa con cierta calma, debemos iniciar la tarea ahora. Es la invitación que propone “Casi jubilados. Hacia una nueva vida”.



El libro Casi Jubilados puede bajarse gratis de la biblioteca virtual de la UNL.
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar>

Comisiones



Comisión de Mujeres Profesionales

Actividades y agenda de la comisión

Las integrantes de la Comisión de Mujeres Profesionales continuamos desarrollando nuestras actividades y, a continuación, compartimos un repaso por los principales eventos de los que formamos parte.

Queremos compartir lo sucedido el 20 de mayo cuando inauguramos la segunda muestra pictórica del año en el Foyer de Arte: "Tensión Animal", del artista visual Aníbal Román. La exposición tenía como objetivo destacar la figura del caballo a través de dibujos y pinturas realizadas en tinta y esmalte

sintético, con una propuesta estética centrada en el uso del blanco y negro.

Por otra parte, en el marco de la Comisión de Género y Diversidad de la FACPCE, espacio en el que participan activamente varias de nuestras integrantes, se llevaron a cabo diversas actividades de formación y reflexión. Entre ellas, la charla "Reforma laboral y desigualdades de género", una mirada desde la Ley 27.802, a cargo de la Dra. Andrea Delfino; "Personas Mayores: derechos y políticas para un buen envejecer", brindada por la decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dra. Claudia Levin; y

COORDINADORA GRAL
C.P.N. NORA S. GALLEG0

COORDINADORAS DE APOYO
C.P.N. DIANA PIZZI
C.P.N. DOLLI BARZAGHI
C.P.N. AÍDA NAUMIAK
MGT. GRACIELA PERALTA

COLABORADORA
C.P.N. MARCELA MALDONADO

DÍA Y HORARIO
de las reuniones
1er. Martes de
cada mes 18:30 hs.





"Carrera de Mujeres e Identidades Diversas: ¿Es posible un liderazgo con estilo propio?", a cargo de la Dra. en Química Erika Hynes.

Asimismo, el 23 de julio contamos con la presencia de la consultora Nora Raimondo, quien brindó la disertación "El lenguaje potencial: co-creando nuestra realidad". Durante este encuentro se abordó cómo una mente abierta y las conversaciones positivas permiten descubrir nuevas posibilidades a través de la escucha activa y la validación mutua, entendiendo que cada diálogo contribuye a construir nuevas realidades.

Mirando los meses que restan del 2026, en la agenda

tenemos proyectado continuar embelleciendo el Foyer de Arte con nuevas muestras de artistas santafesinos, además de organizar diversas charlas y talleres de interés general destinados a nuestras matriculadas y a la comunidad.

Aprovechamos la oportunidad para invitar a todas las profesionales a sumarse y participar activamente de la Comisión.

Nos reunimos el primer martes de cada mes, a las 18.30 horas, de manera presencial. En virtud de las actividades que realizamos y para que puedan ser parte, las alentamos a seguir nuestras comunicaciones a través de las redes sociales y de los correos institucionales, para mantenerse informadas y acompañar la difusión de las actividades programadas.



Comisión de Administración Pública

El trabajo de la Comisión se sostuvo a lo largo de este período mediante reuniones periódicas en modalidad mixta, que combinaron la presencialidad con la virtualidad. Estos encuentros fueron una valiosa oportunidad para intercambiar experiencias, impulsar nuevos proyectos y seguir fortaleciendo el compromiso de quienes integran este espacio. A continuación, damos detalles de lo trabajado.

Principales actividades de la Comisión

Se encuentra prevista la realización de la X Reunión Intercomisiones de Sector Público de la Región Centro, de la que participarán las Comisiones de Córdoba, Entre Ríos, Rosario y Santa Fe. En esta oportunidad, la organización estará a cargo del CPCE de Santa Fe – Cámara II, y la ciudad de Rosario será la sede del encuentro.

Desde el 7 de mayo de 2026, la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y el Honorable Concejo Municipal habilitaron el proceso participativo Autonomía SF, orientado a construir el camino hacia la elaboración de la Carta Orgánica de la ciudad, bajo el lema "La ciudad, protagonista de su futuro". Se trata de una instancia participativa que convoca a instituciones y ciudadanía a realizar aportes para la futura organización institucional del municipio.

En este proceso, a través del sitio web institucional (www.autonomiasf.concejosantafe.gov.ar) se pueden presentar aportes y propuestas ciudadanas, de acuerdo a los cinco ejes planteados: "Cómo se gobierna la ciudad", "Cómo funciona el municipio", "Cómo se administran los recursos", "Cómo planificamos y vivimos la ciudad" y "Cómo nos vinculamos con la región".

A partir de la emisión del Decreto N° 1213 HCM, de fecha 18 de mayo de 2026, la Comisión orientó sus esfuerzos a gestionar diversas participaciones y a profundizar el análisis de temas de interés común para sus integrantes, especialmente aquellos vinculados con el proceso de transición hacia la autonomía municipal y el posterior dictado de la Carta Orgánica, previsto para el año 2027.

Eventos, charlas y actividades del período 2026

En relación con lo anterior, integrantes de nuestra

Comisión asistieron el 27 de mayo de 2026 al ciclo de formación "De la reforma a la gestión local", consistente en un conversatorio sobre la Ley Orgánica de Municipios N° 14.436, el cual se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

La apertura contó con la presencia del Ministro de Economía, Pablo Olivares; la Secretaria de Hacienda, Belén Etcheverría; y el Subsecretario Legal y Técnico del Ministerio de Gobierno e Innovación, Gerónimo Peñalva.

El ciclo concluyó con cinco (5) módulos virtuales, en los que se abordaron los siguientes temas:

- Presupuesto Municipal;
- Contrataciones y gestión de bienes;
- Control público, transparencia y acceso a la información;
- Estructura institucional y organización del gobierno local;
- Recursos municipales y ordenanza tributaria.

En fecha 16 de junio de 2026 se realizó un encuentro en el recinto del Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe, bajo el título "Análisis comparativo de Cartas Orgánicas". La actividad contó con las exposiciones de integrantes de los equipos técnicos de Espacio Encuentro, la abogada Paulina Simoniello y el abogado Franco Cano.

El 30 de junio de 2026, en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se realizó el conversatorio "Santa Fe autónoma: nuevos derechos, nuevos desafíos", en el marco de Autonomía SF.

Disertaron el Abog. Esteban Gaggiamo, docente de la FCJS-UNL; Abog. Mariela Uberti, docente e integrante del Instituto de Derecho Municipal y Derecho a la Ciudad (FCJS-UNL/CASF); Abog. Juan Bautista Milia, docente de la FDCP-UCSF; Abog. Mario Barbotti, docente de la FDCP-UCSF, y Abog. María C. Gianoli, integrante del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Profesionales de la Abogacía.

Finalmente, en el marco del proceso de construcción de la Carta Orgánica de la ciudad, la Comisión participará de las instancias institucionales previstas, aportando su visión técnica en los ejes vinculados al funcionamiento del municipio y a la administración de los recursos, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 1213 HCM. De este modo, pondrá a disposición la experiencia de sus

integrantes y de las instituciones profesionales que representa, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la autonomía municipal.

Participación en la Comisión Nacional del Sector Público de FACPCE

Se participa en reuniones de la Comisión Nacional del Sector Público de FACPCE y en Grupos de Trabajo (GT), las últimas llevadas a cabo se han realizado el 19/03/2026, el 21/05/2026 y programado la próxima para el 30/07/2026.

En las mismas se informan los avances sobre los temas en estudio por los distintos GT que son:

- Estados Contables y su Auditoría en Administraciones Públicas Locales. Rol y profesionalización de organismos de control. El Sistema de Contabilidad y la transparencia fiscal en gobiernos locales.
 - Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevamiento de antecedentes nacionales e internacionales.
 - Metodología para auditorías ambientales en el Sector Minero de la Provincia de Salta.
- Asimismo, se han desarrollado otros dos trabajos concluidos en etapa de corrección final referidos a:
- Estudio de la implementación de los ODS en la Obra Pública.
 - Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una Nueva Gestión Pública.

Se ha tomado conocimiento y analizado nuevas propuestas recibidas de distintos Consejos para su inclusión en el Plan de Trabajo, con numerosas temáticas de interés, incluidas o vinculadas algunas a los temas ya abordados y otras referidas a nuevos temas específicos. Entre otras, en resumen, las siguientes:

- El rol y la responsabilidad del PCE en el Sector Público. Las habilidades blandas como factor estratégico para el fortalecimiento profesional.
- Sostenibilidad. Desinformación, mitos y construcción de sentido común sobre el Sector Público. Gestión pública y gestión privada en servicios esenciales. El Estado como estabilizador del sistema económico.
- Avances tecnológicos, inteligencia artificial, impacto y utilidad de la inteligencia artificial y herramientas digitales en la mejora de los procesos de gestión pública.
- Desarrollo de políticas de datos abiertos como herramienta de transparencia en la gestión pública.
- Propuestas alternativas en la captación de capitales para el desarrollo de la Obra Pública.
- El Impuesto a los Ingresos Brutos con una mirada federal.

En cuanto a los eventos, por su especial relevancia en este período, se destacan las XVI Jornadas Nacionales del Sector Público de FACPCE - CGCE de Tucumán, el 13 y 14 de agosto de 2026 que se desarrollarán en el Espacio Sociocultural del CGCE de Tucumán. Se abordan los avances en la organización, inicio de trámites de declaraciones de interés ante organismos nacionales, provinciales, municipales y FCE de las



Universidades, y especialmente la difusión iniciada por el Colegio organizador, por la Federación, los Consejos y sus Comisiones para incentivar la participación y presentación de trabajos, considerando el Reglamento que comprende las Normas de Procedimiento y el Temario definitivo detallado para cada área elaborado por el Comité Técnico.

Otros eventos técnicos realizados o previstos para este período anual y organizados por las Comisiones de distintos Consejos/Colegios han sido: la XIII Jornada Provincial de PCE del Sector Público de Corrientes, llevada a cabo el 26/06, organizada por la Comisión de ese CPCE. Por la Comisión de Sector Público del CPCE de Córdoba se continúa el Ciclo de Capacitaciones y se llevó a cabo en el mes de abril el 10° Encuentro de Secretarios de Economía de Municipios de Córdoba.

Reuniones de Comisión

Se invita a los profesionales interesados en las temáticas vinculadas con la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal/Comunal a participar de sus reuniones y actividades. Si estás interesado en sumarte a nuestra comisión o simplemente deseas más información o estar en contacto, no dudes en comunicarte a través de los canales institucionales del Colegio de Graduados.

Este espacio busca promover intercambios de ideas, experiencias y perspectivas, fortaleciendo el rol del Profesional en Ciencias Económicas en el ámbito público y contribuyendo al desarrollo de una gestión orientada al valor público, transparencia y eficiencia, enriqueciendo la mirada técnica sobre los desafíos de la gestión pública y, al mismo tiempo, poner en valor las incumbencias y aportes de nuestra profesión en los distintos ámbitos de gobierno. Los esperamos.

COORDINADOR GRAL

C.P.N. AGUIRRE, MIGUEL

COORDINADORES DE APOYO

C.P.N. FALBO, GONZALO

(INSTITUCIONAL)

C.P.N. SOSA, NATALIA

(TÉCNICO)

COLABORADORES

C.P.N. ALFREDA MARÍA SALUSSO

C.P.N. MIRIAM BRUNO

C.P.N. STELLA RODRÍGUEZ

C.P.N. MARÍA CECILIA MICHIG

C.P.N. MÓNICA PELOSSI

C.P.N. MARÍA AGUSTINA LÓPEZ

C.P.N. AIDA NAUMIAK

C.P.N. CAROLINA DE FEO

C.P.N. MARÍA CELIA MARCHETTI

C.P.N. ALEJANDRA BARDINA

C.P.N. ANA MARÍA GONZÁLEZ

DÍAS Y HORARIO

de las reuniones

2dos jueves de cada mes

19:30 hs.

San Lorenzo 1849

admpublica@cgcesantafe.org.ar

www.facebook.com/comisionapsantafe

<https://www.instagram.com/cap.cgce.sf/>

CICLO CULTURAL 2022

La Bukowski

Con el rock como denominador, recorremos con canciones propias: hard rock, blues, baladas y hasta cumbia

Jueves 24 septiembre 20,30 hs

Auditorio CPCE
San Lorenzo 1849

Joaquín Benmergui (voz principal),
Rubén "Chino" Sánchez (guitarra); Marco Farelli (batería);
Emiliano Loréface (teclado) y Franco Giles (bajo)

Entrada libre y gratuita - Abierto a la comunidad

Auspicia | **Banco Bica** | Organiza | Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Primera

Invita | Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe

OPINIÓN PROFESIONAL

